



Ctra. Madrid, km. 309
50190 - GARRAPINILLOS
Tel: 976 131 675
G-50191667
info@campingbohalar.com

PRESIDENTE
ROMAN BIELSA CASABIEL
SECRETARIO
JOSE MUSTIENES PEREZ
TESORERO
RAUL JIMENEZ VILLAR
VOCAL
SANTIAGO IZQUIERDO IZQUIERDO
ANTONIO CARABALLO SANCHEZ

TOTAL SOCIOS ACREDITADOS: 114
ASISTENTES EN PERSONA: 87
REPRESENTADOS: 24
SIN DERECHO A VOTO: 3

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-
EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL "CLUB CAMPING BOHALAR" EL
DIA 27 DE JUNIO DE 2.020.

En Zaragoza, a 27 de Junio de 2020,
siendo las 09,30 horas y en segunda
convocatoria, en el espacio de las pista del
frontón del Club Camping Bohalar.

Se reúnen los componentes del Club
Camping Bohalar, con el número de
asistentes indicados al margen, bajo la
presidencia de la Junta de Gobierno, con
arreglo al Orden del Día establecido en la
comunicación enviada con la preceptiva
antelación a la totalidad de los socios.

Se abre la Asamblea con un saludo de
bienvenida por parte del Señor Presidente a
todos los asistentes a la misma, con la
asistencia del Letrado del Club D. Francisco
Javier Echevarría Lorente, se procede acto
seguido a tratar los puntos que componen el
Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 2º.- Aprobación si procede del ejercicio contable año 2019.
- 3º.- Aprobación de presupuesto estimativo año 2020.
- 4º.- Información de inversiones realizadas y pendientes de realizar.
- 5º.- Asuntos sociales: morosidad, Reglamento Interno.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

Se agradece la asistencia de los asistentes a la asamblea a la vez que se advierte del riesgo que se corre al realizarla, por lo que se pide la mayor colaboración por parte de los socios en las buenas practicas a la hora de evitar todo riesgo de contagio.

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.-

Toma la palabra el Sr. Presidente quien pregunta a los presentes si hay alguna alegación al acta de la reunión anterior.

A continuación se procede a la votación del acta, siendo el resultado de la votación:

Votos en contra.....	2. -
Abstenciones.....	18. -
Votos a favor.....	91. -

Por consiguiente el Acta anterior es aprobada por mayoría absoluta de los asistentes.

2º.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL EJERCICIO CONTABLE AÑO 2019.-

La Administración señala que desde el presente ejercicio los socios/as reciben junto a las cuentas anuales y el presupuesto, un informe económico y social en donde se especifica todos los eventos e incidencias, información socio-económica e inversiones realizadas y a realizar para que tengan conocimiento en tiempo real de la situación de la Asociación. Del mismo modo la contabilidad se presenta en formato oficial de acuerdo al Plan General Contable para entidades sin ánimo de lucro. Se deja constancia que a partir del presente año toda la documentación será puesta a disposición de los socios a través de la página web y los tablones oficiales, dándose copia en la oficina a aquellas personas que no dispongan de medios de acceso a Internet. A fecha de la presente Asamblea y sin cobrar todavía los recibos trimestrales, los saldos de las cuentas del Club superan los 150.000,00 €. La transparencia y la fortaleza económica de la Asociación a fecha de la presente Asamblea es indiscutible. Se sigue trabajando para que a través de la necesaria paz social, y con una gestión económica eficiente y un evidente progreso se mejore la calidad de vida de 605 familias.

Se pasa a votar el ejercicio contable 2019:

- Votos en contra: 1.
- Abstenciones: 20.
- Votos a favor: 90.

El ejercicio contable 2019 queda aprobado por mayoría absoluta.

3º.- APROBACION DE PRESUPUESTO ESTIMATIVO DEL AÑO 2020.

Se muestra el presupuesto para el año 2020. El presupuesto quedó cerrado en el mes de febrero – como en todos los ejercicios anteriores- de 2020, con lo que no se ha tenido en cuenta los desgraciados acontecimientos de la vigente pandemia global. Se observa un aumento de la morosidad por parte de algunos socios que sumado a la disminución de venta de zonas de ocupación – a la espera de ver el efecto rebote del aumento de demanda de lugares próximos al campo y montaña - hacen imposible seguir invirtiendo en la creación de mejoras para la Asociación. Se menciona también que desde el año 2013 no se actualiza la cuota trimestral y que por lo tanto está fuera del poder adquisitivo del momento. Es por ello, que en este presupuesto, se pretende actualizar dicha cuota aplicando el IPC correspondiente al periodo transcurrido, pasando de 191,01€ a 199,03 €. Esto supone poco más de 2€ al mes por socio.

ZO-315. Pregunta por qué se han presupuestado las partidas para la piscina y las fiestas populares si no se van a realizar. Se le contesta que el presupuesto se hizo antes de la alerta sanitaria y no se ha modificado porque se desconocían las medidas que podían tomar las autoridades sanitarias con respecto a las zonas comunes y festejos. Se recuerda que esta Asamblea ha sido convocada en este mismo mes en un lugar, día y hora inéditos en nuestra historia, en cuanto se ha iniciado el periodo de nueva normalidad. No obstante las partidas del presupuesto no utilizadas pasaran a formar parte de la partida de

inversiones e imprevistos, y el remanente se quedará en el banco formando parte del fondo social.

Pregunta también porque se ha presupuestado una subida en el apartado de gastos de personal. Se le contesta que si se siguen realizando inversiones de mejora del sistema eléctrico (nueva sección de cable) y del agua (nuevas tuberías), las figuras del electricista y albañil tienen todo el sentido laboral y por lo tanto habrían que mantenerse mientras se sigan realizando esos trabajos.

ZO-572. Pregunta que si no se abre la piscina ni se realizan fiestas porque se sube la cuota y propone no subirla este año. Se contesta que la cuota simplemente se está actualizando por la cantidad de años que han pasado sin someterla al efecto de la inflación. Desde la Administración, a lo largo de los últimos ejercicios, se ha comprobado que con la cuota actual afortunadamente se equilibra el presupuesto pero lógicamente no quedan más recursos para poder hacer mejoras y que siempre dependemos de las cuotas de transacción e ingresos extraordinarios para poder llevarlas a cabo.

ZO-060. Dice de no subir la cuota mientras haya dinero en las cuentas.

En vista de las diferentes opiniones enfrentadas por la actualización de la cuota trimestral, se procede a la votación para aprobar la partida de ingresos del presupuesto 2020 y mantener la actualización o por el contrario dejarla como en años anteriores:

- Votos en contra: 57.
- Abstenciones: 9.
- Votos a favor: 45.

Con lo que queda suspendida la actualización al IPC de la cuota trimestral del socio para el año 2020.

Se pasa a votar seguidamente el punto tercero referente al presupuesto de 2020 con la modificación anterior:

- Votos en contra: 11.
- Abstenciones: 18.
- Votos a favor: 82.

Queda aprobado el presupuesto modificado del ejercicio 2020 por mayoría absoluta.

4º.- INFORMACION DE INVERSIONES REALIZADAS Y PENDIENTES DE REALIZAR.

Se informa a los socios de las inversiones realizadas y las previstas para este año que están señaladas en el informe socio-económico entregado junto con las cuentas: instalación de nueva sección de cable eléctrico y tuberías de agua, rampa acceso a la oficina, infraestructuras de la zona de caravanas, etc.

ZO-403. Pregunta que si los badenes de las calles los hace una empresa externa o los hacemos nosotros. Se le explica que los realizados en la Avenida principal, sí que se encargó una empresa pero que todos los demás los realizamos nosotros porque sale más económico.

ZO-482. Propone aparcar en zig zag en las calles estrechas para no gastar dinero en realizar obras en esas calles para que la gente reduzca la velocidad. Se le responde que esa medida es muy efectiva pero que reduce a menos de la mitad el espacio de

estacionamiento ya que en cada parcela debería de existir espacio para un vehículo de la propia parcela más otro vehículo de la parcela de enfrente.

ZO-060. Propone que se ponga dirección única en las calles. Se explica que eso no reduciría la velocidad de los vehículos.

5º.- ASUNTOS SOCIALES: MOROSIDAD, REGLAMENTO INTERNO, ETC...

La Administración explica que se ha elaborado el borrador de un nuevo Reglamento de Régimen Interno con la incorporación de nuevas normas así como la adecuación de otras a la actualidad. Dicho borrador se pondrá en los próximos días a disposición del socio /a a través de la página web para que sea estudiado y debatido y pueda aportar a través de la Administración cualquier nueva idea, objeción o inciso que quieran realizar en el con el fin de poder aprobarlo en Asamblea Extraordinaria antes de finalizar el año.

Del mismo modo, la Junta Directiva informa sobre el grave problema que se avecina para todos los socios en la carretera de acceso al Club: el Ayuntamiento de Zaragoza, después de muchos años negando su responsabilidad en dicho acceso, ahora considera que es un camino propiedad suya (y no cañada real o vía pecuaria como siempre se ha considerado), y como quiera que las empresas de canteras y áridos ubicadas en un extremo cerca de la Base Aérea se han visto afectadas por el mal estado de un puente por donde circulaban junto a la población de Garrapinillos, ahora el Ayuntamiento les va a dar acceso por el camino asfaltado usado por el Club, con el consiguiente peligro para la seguridad y salud de 605 familias que conforman nuestra Asociación, amén del empeoramiento y destrozo del camino que van a provocar. La Junta Directiva está en contacto con las Autoridades competentes y tomará todas las acciones legales oportunas para defender la seguridad de los socios. Entendemos que la salud y seguridad está por encima de cualquier actividad económica o negocio. Seguiremos informando al socio/a.

ZO-610. Pregunta que si hay que realizar alguna obra en la carretera, que la urbanización de afuera también tendría que pagar. Se le contesta que efectivamente así es. Que hasta ahora, siempre se ha repercutido una parte de los trabajos realizados en el camino de acceso al club, tanto a la urbanización de “Los Cipreses” como a la finca de “los Almendros” a través de la Comunidad de Regantes.

Por último, la Junta Directiva informa sobre la decisión de no abrir las instalaciones de la piscina durante el presente ejercicio, que viene motivado por la situación actual de la pandemia. Nos encontramos ante una decisión tomada por una Junta de Gobierno basada en tres causas diferentes: una causa de salud, al existir todavía un riesgo cierto de contagio (existiendo un inagotable número de rebrotes); una causa de seguridad y orden, ya que al limitar el aforo por la Autoridad a un 75% en estos momentos, y debido al escaso espacio de césped, el número de posibles usuarios por turno rondaría las 50 personas, y si el número de socios titulares y socios familiares con carné ya ronda las 2.500 personas, es imposible garantizar un buen aprovechamiento de la instalación para los socios provocando con seguridad una infinidad de situaciones de desordenes y peleas; y por último, una causa económica, y es que con las anteriores limitaciones, emplear más de 30.000,00 euros en un servicio que va a resultar problemático y desaprovechado para la mayoría del Club, sería todo lo contrario a realizar una eficiente gestión económica.

Ante la disconformidad de un sector de socios/as, el abogado del Club añade que la decisión de abrir o no la piscina es de la Junta Directiva ya que es el Órgano Estatutario que mirando el interés general de la Asociación asume y soporta la responsabilidad civil y penal ante cualquier suceso que pudiera ocurrir y que pudiese conllevar posibles sanciones. La gran mayoría de socios/as del Club han asumido desde el principio la decisión del cierre de la piscina, animando incluso a la Junta Directiva a defenderla ya que beneficia a la Asociación, al tratarse de unos momentos excepcionales que hay que vivirlos con responsabilidad y cautela.

ZO-572 y ZO-188. Pide que se haga una Asamblea Extraordinaria para decidir sobre la apertura de la piscina, y que se someta a decisión convocarla a partir de la presente. La Junta Directiva del Club, a pesar de ser una petición anómala y fuera de lo estatutariamente establecido, reconoce la soberanía de la Asamblea y conmina a los socios a que se vote la celebración de una nueva Asamblea Extraordinaria, requiriendo el voto afirmativo para tal decisión, con la necesidad de reunir en este quórum un 10% de la masa social del Club tal como señala la legislación actual: 61 socios.

Se procede pues a la votación de la celebración de una Asamblea Extraordinaria para debatir la apertura de la piscina:

- Votos a favor: 30.
- Votos en contra: el resto del quórum acreditado, 81.

Queda rechazada por mayoría absoluta la celebración de una Asamblea Extraordinaria para debatir la apertura de la piscina.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

ZO- 009. Pregunta que cuando se va cerrar la zanja de la calle A. Se le contesta que en la próxima semana está previsto acabar de meter los tubos.

ZO- 647. Se queja de la cantidad de tiempo que ha pasado desde que se dijo que se iba a reparar el vertido de la zona de caravanas y que cuando se lleva idea de repararlo. Se contesta que en cuanto se termine de meter los tubos de los primeros tramos de la calle A y B se empezara esa reparación.

ZO-120. Pide que se hagan actos pensados en los adolescentes ya que no se está organizando nada para ellos y que solo les queda recurrir al “botellón”, que deberían tener algún espacio como el que se habló de la ludoteca. Se contesta que hay que estudiar alguna opción y que se intentara hablar con los jóvenes de nuestra asociación para que ellos también hagan alguna propuesta.

También pregunta por cuánto costaría un servicio de autobús para que los socios sin vehículo o carnet pudieran venir a la asociación. Se contesta que pediremos precio a algunas empresas.

ZO-380. Comenta que hay vecinos que se pasan el día entero en la parcela bebiendo alcohol y que hay que estar soportando gritos y otra clase de lenguaje todo el día. Se recuerda a todos los asistentes que cuando ocurran hechos así, no esperen todo el día y llamen en cuanto lo detecten al conserje, pues él se acercara a la parcela en cuestión y mediará por el socio afectado y si es necesario será él quien requiera a las autoridades competentes.

ZO- 594. Pregunta por las máquinas de vending, que de qué empresa son porque no hay ni teléfono donde llamar, que si pagan por tener las maquinas puestas en el club y porque no las llevan la tienda o el bar restaurante. Se le contesta que la empresa se llama Frasbaluenda, S.L., que en las propias maquinas está el nombre y el teléfono al que llamar si tiene alguna incidencia y que cuando los actuales regentes de ambos negocios accedieron a ellos el contrato de las maquinas ya estaba en vigor. No obstante una vez que finalice dicho contrato la Administración entiende que lo mejor es que las gestione uno de los negocios existentes en el club.

Pregunta también si cuando compramos algo se piden varios presupuestos a diferentes proveedores. Se le contesta que sí, pero que la administración no busca siempre el presupuesto más barato si no el más eficiente y que hay proveedores que debido a la complejidad de algunos trabajos o su singularidad por ser nuestra asociación un poco peculiar en algunos aspectos, se saben desenvolver mejor en algunas tareas.

ZO- 572. Pide que se aumenten los contenedores de reciclaje, en concreto, dos contenedores más para plástico y uno más para papel. Comenta también que agradece el uso que se le está dando a la página web y cree que se deberían hacer públicas las facturas de la asociación en la propia web aunque velando los nombres y otros datos personales. También comenta que si las peñas van a estar abiertas este verano aunque no haya fiestas.

Y no habiendo más asunto a tratar, se da por terminada la Asamblea, siendo las trece horas, en el lugar y día al comienzo señalados, con el Vº Bº del Presidente. De todo lo cual, como secretario del club certifico.-

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO